



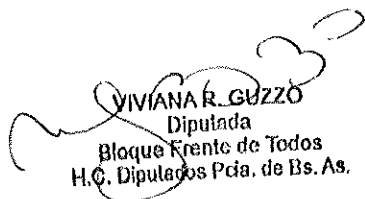
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

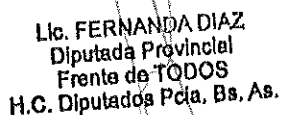
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

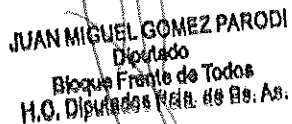
Su más profundo beneplácito por la manifiesta voluntad del Ejecutivo Nacional de trabajar un nuevo anteproyecto de Ley para la interrupción voluntaria del embarazo en nuestro país.


VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs.


JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

La lucha por el aborto legal, seguro y gratuito tiene que ver con el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, y se inscribe en un sistema patriarcal que las ha oprimido a lo largo de toda la historia, construyendo una enorme desigualdad de género en los planos social, político, económico, jurídico y cultural.

Resulta imprescindible que la discusión se aborde como un asunto de salud pública, ya que el Estado no puede estar ausente frente a una problemática que se ha convertido en una de las principales causas de mortalidad materna en nuestro país.

En Argentina, se estima que entre 400 mil y 600 mil mujeres recurren cada año al aborto clandestino, el cual se practica en condiciones inseguras e insalubres, generando la muerte de cien mujeres al año según estadísticas oficiales.

Asimismo, se trata de una cuestión de justicia social, ya que la gran mayoría de las mujeres que mueren son pobres, aquellas que no pueden acceder a los costosos abortos que realizan quienes hacen negocios con los derechos de las personas.

Es necesario que aquellas mujeres que deseen practicarse un aborto puedan contar con atención segura y gratuita en los hospitales públicos y obras sociales de todo el país.

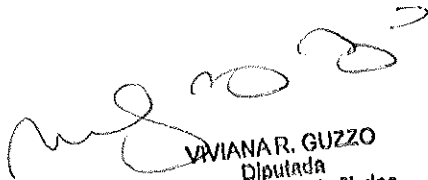


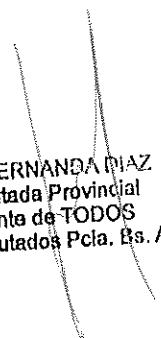
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


En este sentido, celebramos que el Ejecutivo Nacional haya tenido la voluntad y la iniciativa de reconocer la urgencia que requiere la regulación del aborto, tema que ha ocupado una de las centralidades de la agenda del movimiento de mujeres en nuestro país.

La despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo indudablemente nos constituirá como una sociedad más justa e igualitaria.

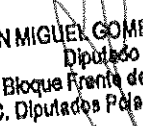
Es por lo expuesto, que solicitamos a diputados y diputadas acompañen este proyecto.


VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lc. FERNANDA PIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires